



Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima

Dirección General / INTHEC
Oficio número **075/2023**
Asunto: **El que se indica.**

Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización
Superior Gubernamental del Estado
Presente.

Por este medio me permito informar a este Órgano fiscalizador de la entidad que respecto del Sistema de Evaluación en Armonización Contable (SEVAC) en su:

Apartado D.	Transparencia,
Sección D.4	Publica contenido programático,
Reactivo D.4.3.	“Publica los Programas y Proyectos de Inversión”.

El Ente público denominado Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima, no publica programas y proyectos de inversión, ya que este reactivo no le aplica.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente.
Colima, Colima, 22 de Mayo 2023


L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO
Director General del INTHEC.